



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N°2016-111-2

VISTO:

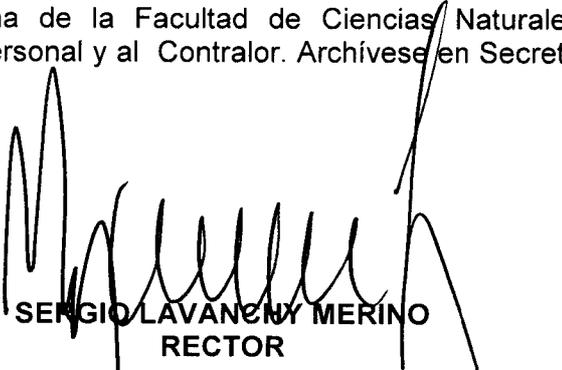
1. Lo señalado por la Dra. Margarita Marchant San Martín, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su oficio 2016-503, a través del cual informa sobre la pérdida de un equipo oceanográfico microperfilador VMP 200 (Rockland Scientific, Canadá), adquirido en el marco de ejecución del proyecto Copas – Sur-Austral y financiado por Conicyt-PIA.
2. Que, según informa la señalada Decana, el procedimiento administrativo exige la entrega de un informe sobre los hechos que debe emanar de un sumario interno.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005–162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

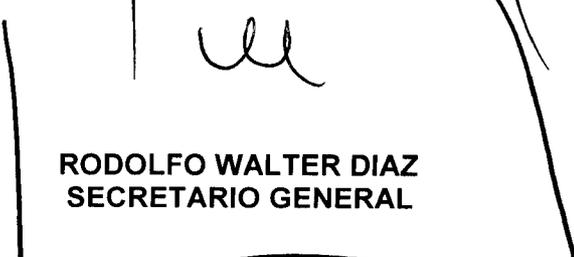
1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Programa Copas – Sur Austral, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y, la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N°1 de la presente resolución y sus antecedentes adjuntos.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; a la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de diciembre de 2016


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

CONCEPCION, 6 de diciembre de 2016
C/121-2016

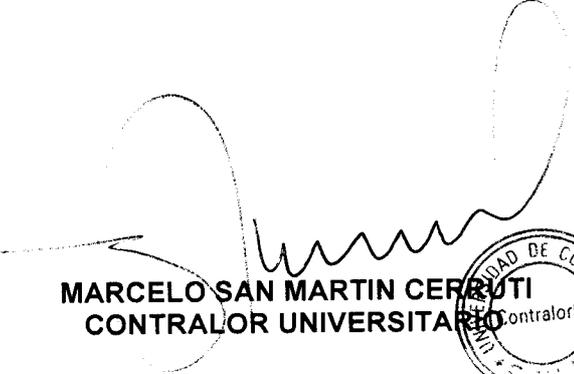
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2016-111-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares

CONTRALORIA UNIVERSITARIA, Víctor Lamas N° 1260, Concepción - Casilla 160-C.
Fono: 41-2204405 – Fax: 41-2204263 - E-mail: contral@udec.cl – Concepción.
